



## Anuncio

### Designación de los miembros integrantes de la Comisión Asesora de valoración de las solicitudes admitidas a la convocatoria de subvenciones a empresas y empresarios/as para la creación, producción y desarrollo de proyectos audiovisuales, 2024

#### Datos de la convocatoria:

Denominación convocatoria:	Subvenciones a empresas y empresarios/as para la creación, producción y desarrollo de proyectos audiovisuales, 2024
Aprobación bases y convocatoria:	Acuerdo CGI 26/06/2024 (AC0000022025)
Importe:	700.000,00 €
Línea de subvención:	2024-000767
Código BDNS:	773046
Expediente:	E2024007762
Publicación bases:	BOP nº 81 de 05/07/2024
Publicación convocatoria:	BOP nº 84 de 12/07/2024
Plazo presentación solicitudes:	20 días naturales: del 13 de julio al 1 de agosto de 2024
Plazo de subsanación:	Del 12 al 26 de agosto de 2024

Dadas las características técnicas de la convocatoria, en la instrucción del procedimiento se ha previsto en la base 12.1ª la evaluación de los criterios cualitativos incluidos en la base 7ª por parte de una Comisión Asesora, integrada por tres profesionales con experiencia en el sector audiovisual. Por lo que se ha designado a las siguientes personas para que formen parte del comité asesor:

- Ane Rodríguez Armendariz.
- Chelo Loureiro.
- Manuel Sicilia.

Dicha Comisión evaluará e informará los siguientes criterios cualitativos de acuerdo con el baremo establecido en la convocatoria:

- Criterio a: Calidad y creatividad del proyecto.
- Criterio d: Presupuesto de gastos y plan de financiación.
- Criterio e: Estrategias de difusión.
- Criterio f: Viabilidad del proyecto.

El resultado de la evaluación de esta Comisión Asesora referido a los criterios cualitativos será vinculante para la Comisión de Valoración en la determinación de las puntuaciones finales y la consiguiente propuesta de resolución.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Código Seguro De Verificación	x_ZxDU5o4VneV47dzu201w	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura	Firmado	14/08/2024 10:28:59
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x_ZxDU5o4VneV47dzu201w">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x_ZxDU5o4VneV47dzu201w</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

